



## COMUNICADO

### Vivienda

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

# El Ayuntamiento publica la lista provisional de admitidos para participar en el sorteo de 91 viviendas protegidas en alquiler en régimen general en el sector Universidad, promovidas, en colaboración público-privada, por Lagoom Living y el Ayuntamiento

- La relación de admitidos está disponible en la web del IMV (<https://imv.malaga.eu>)
- Se trata de las viviendas que se están construyendo en la parcela R15
- Las viviendas, con garaje y trastero, tienen dos dormitorios y el alquiler oscila entre los 508,03 y los 511,55 euros más gastos

**Málaga, 7 de julio de 2026.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), ha publicado en la web del IMV (<https://imv.malaga.eu>) la lista provisional de personas admitidas para participar en el sorteo de 91 viviendas protegidas en alquiler en régimen general que Lagoom Living está construyendo en la parcela R15 del sector Universidad.

1/2

A la promoción de la R15 se han presentado un total de 6.745 solicitudes, de las que se han admitido 6.181 tras retirar las solicitudes duplicadas.

Una vez elaborada la lista definitiva tras el periodo de alegaciones abierto hoy, se publicará ésta y la fecha de celebración del sorteo, que será retransmitido en directo en el canal YouTube del Ayuntamiento (@CiudadDeMálaga).

Cabe recordar que esta promoción se construye en una de las parcelas que formaban parte de un concurso público impulsado por el Ayuntamiento para la licitación del derecho de superficie de 4 suelos de este ámbito por un periodo de 75 años a canon cero, concurso del que resultó adjudicataria esta promotora para la construcción de 530 VPO en alquiler. La construcción de estas viviendas se corresponde con la segunda fase de desarrollo del sector en el que se prevén 1.006 VPO en alquiler y en el que el Consistorio ya promueve 476 en 5 promociones, 3 de ellas en construcción y dos ya finalizada.

El pliego de esta licitación se basó en el convenio suscrito en noviembre de 2022 por



parte del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y por el que se otorgó al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L, una subvención máxima de 26,5 millones de euros para la promoción de 530 viviendas por parte del adjudicatario del concurso. Esta subvención supone 25.647.288 euros proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation; por su parte, el Consistorio aporta suelo valorado en 13.577.792 euros y Lagoom Living con fondos propios y financiación otorgada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 59,3 millones de euros.

Así, la promoción consta de 91 viviendas de 2 dormitorios, de éstas, cinco son adaptadas para personas con movilidad reducida. La superficie de estas viviendas oscila entre unos 70 m<sup>2</sup> y los precios de los alquileres no superan los 512 euros.

A estas rentas de alquileres hay que sumarle los gastos de comunidad y todas las viviendas tienen asociadas una plaza de aparcamiento y un trastero. En todas las viviendas la renta de alquiler supone 5,54 euros/m<sup>2</sup> y mes. En el caso de los aparcamientos y trasteros la cifra es de 3,75 euros/m<sup>2</sup> y mes.